



XV PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA “LEÓN FELIPE”

Coincidiendo con el Día del Libro, el Excmo. Ayuntamiento de Tábara, lugar de nacimiento del poeta, y CELYA Editorial convocan este galardón poético con las siguientes

BASES

1. Podrán concursar todas las personas, cualquiera que sea su origen y nacionalidad, siempre que las obras presentadas estén escritas en lengua castellana.
2. Los trabajos presentados deberán ser inéditos, no haber obtenido ningún premio en otros concursos de poesía previamente fallados y no estar concursando en ningún otro certamen.
3. El tema y la forma serán libres, con una extensión entre 400 y 700 versos.
4. Los originales se presentarán por cualquiera de las dos modalidades:
 - A) Vía Postal a: **Ed. CELYA. Apartado Postal 1.002 - 45080 Toledo (España)**, indicando en el sobre: PARA EL XV PREMIO LEÓN FELIPE. Serán copias por triplicado, en ejemplares separados en tamaño DIN A-4, debidamente numeradas sus páginas y cosidas, grapadas o encuadernadas. El texto estará mecanografiado a doble espacio. Los originales se presentarán por el sistema de Lema y Plica.
 - B) Por correo electrónico a: **celya@editorialcelya.com**. Ref. PARA EL XV PREMIO LEÓN FELIPE. Se incluirán dos documentos en formato PDF: En uno se adjuntará el poemario y en el otro el Lema y la Plica.

En ambos casos la Plica incluirá el nombre del autor, domicilio, Registro de la Propiedad Intelectual de la obra presentada y número del DNI o Pasaporte, teléfono de contacto y correo electrónico. Ha de adjuntarse una bibliografía así como un documento certificando el punto 2 de las Bases.
5. El plazo improrrogable de recepción de obras terminará el 24 de junio de 2016. Serán admitidos los trabajos franqueados o recibidos con fecha anterior o igual a ésta.
6. Se otorgará un único premio que consistirá en la publicación de la obra en CELYA Editorial, en su Colección Generación del Vértice. El autor ganador recibirá 100 ejemplares en concepto de derechos de autor así como una pieza escultórica, obra de D. Fernando de la Cruz.
7. El fallo del jurado será inapelable. El premio podrá declararse desierto. El autor se compromete a asistir personalmente a la entrega del premio, que será a mediados del mes de agosto de 2017 en la Villa de Tábara (Zamora), lugar de nacimiento del poeta.
8. Los trabajos no premiados no se devolverán a sus autores y se destruirán cuando hayan pasado dos días naturales del fallo público. No se mantendrá correspondencia con ninguno de los autores que se hayan presentado a este concurso.
9. La presentación de trabajos a este XV PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA ‘LEÓN FELIPE’, implica la total aceptación de las presentes bases.